



INFORME DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA

Objeto: Contrato Abierto de Servicios - PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE GRAN CANARIA EN LOS MERCADOS DE LOS PAÍSES CEIs AÑO 2024

Justificación: Con referencia a los servicios objeto de esta licitación, y en virtud de lo referido en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se hace constar que los objetivos que se persiguen son:

- a Mejorar el conocimiento del mercado turístico de los citados países a través de:
 - Análisis de la situación y evolución de los cambios en los destinos turísticos que se puedan producir dentro del mercado emisor.
 - Investigación de las actuaciones comerciales y genéricas de otros países o zonas turísticas, competidores de la isla de Gran Canaria.
 - Análisis del material de promoción canales de comunicación y promoción de los diferentes y principales tour operadores hacia Gran Canaria, y los que publican otros destinos competitivos, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan a potenciar la Isla de Gran Canaria como un destino turístico de calidad y sostenible.
 - Potenciar los canales de información y comunicación de la oferta turística de Gran Canaria, tanto a profesionales del sector como a los segmentos de la población interesados, incluyendo medios digitales.
 - Reforzar la relación con operadores turísticos y medios de comunicación, para una mejor promoción de Gran Canaria como un destino turístico de calidad y sostenible.

- b Servir de apoyo para lo siguiente:
 - Prestar asistencia e información de la coyuntura económica, social y turística de cada país y proponer acciones de marketing y promoción conforme a dicha coyuntura, incluyendo medios digitales.
 - Contribuir a hacer más eficaz la acción de marketing de Gran Canaria como destino



turístico, conforme al nuevo Plan Estratégico y de Marketing Turístico de Gran Canaria 2021- 2025.

- Informar de cualquier incidencia económica, política o social que se produzca y tenga repercusión en el mercado turístico y proponer acciones, si fuera el caso.
- Organización y celebración de reuniones, eventos, webinars, ferias y visitas de trabajo en los mercados de origen, con los principales actores públicos y privados del sector turístico en dichos mercados y también en Gran Canaria.

